



I MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARÍA MUNICIPAL



D.A. EXENTO N° 14.410.-
SAN BERNARDO, 17 de Noviembre de 2009.-
VISTOS:

- Araneda;**
- La solicitud de **Loreto Ivonne Araneda**
 - El Memorandum Interno N° 1281 de fecha 16 de Noviembre de 2009, del Departamento de Rentas;
 - Lo dispuesto en el D.L. 3.063, Ley de Rentas Municipales y D.S. N° 484-80, del Ministerio del Interior;
 - El D. A. Exento N° 6.827, de fecha 21 de octubre de 2002;
 - Las facultades que me confiere la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1°.- Otórgase patente de Feria Persa para el Giro : **“Accesorios de Computación”**, en la Feria Persa 40, 7ma. cuadra, Puesto 909 a nombre de **Loreto Ivonne Araneda Araneda**, C.N.I. N° 14.340.790-K, con domicilio particular en Martín de Solís N° 15387, Villa Santa Marta, de esta comuna.

2°.- El Departamento de Rentas procederá a enrolar la patente que se otorga por el presente decreto y efectuar los cobros que correspondan, de conformidad a lo dispuesto en la Ordenanza respectiva.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Hortensia Calderón Verdugo, Directora de Administración y Finanzas (S). Paola Pérez Paredes, Secretaria Municipal (S). Lo que comunico a usted para su conocimiento y fines pertinentes.


PAOLA PEREZ PAREDES
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)

bna.-

Distribución: Administración y Finanzas. Depto. Rentas (3). Interesado. Oficina de Partes y ARCHIVO